



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER



PROCESO GESTION DE CONTROL INTERNO

REPORTE DE HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA

Código: FR-GCI-11 Vigencia: 31/05/2021 Versión:1 Página 1 de 2

Proceso	Subdirección Técnica – Área Recreación	Fecha	30/06/2021
	No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s): Acuerdo 376 de 2019 Política Publica del Deporte
1	No - Conformidad Menor	Líteral	Artículo 6

Descripción de la No - Conformidad:

La Oficina de control interno evidencio, que el área de Recreación de la Subdirección Técnica del Instituto Municipal de Deportes y Recreación Villavicencio, no ejecuto las metas que están programadas dentro del plan de acción institucional, durante el primer semestre de la presente vigencia.

Auditor:	 Diego Mahecha Ladino Profesional Control Interno	Firma del Auditado:	 Edison Arévalo Coordinador de Recreación
----------	---	---------------------	---

Evidencia que demuestra el incumplimiento

No existen soportes de cumplimiento en las siguientes actividades descritas dentro del plan de acción institucional del 2021.

1. Realizar un primer ENCUENTROS DE JOVENES URBANOS cada tres meses donde se harán grupos poblacionales de diferentes comunas de la ciudad para participar en juegos tipo desafio los cuales están enfocados al restablecimiento de derechos, la cultura ciudadana, la convivencia y la paz, **(no se evidencian avances en esta actividad la cual estaba programada para iniciar en el mes de junio del 2021).**
2. Atención a las personas que están inmersas en procesos de descontaminación y rehabilitación, de esta forma se busca garantizar el derecho a la recreación y el deporte haciéndolos partícipes de actividades que promueven los buenos hábitos, el respeto y la tolerancia. estas actividades se desarrollarán 3 veces por semana y tiene como tentativa fecha de inicio el mes de junio, **(no se evidencian avances en esta actividad la cual estaba programada para iniciar en el mes de junio del 2021).**
3. Atención a la población con necesidades educativas especiales o diversidad funcional motora, sensorial o cognitiva. Se vale de actividades, recreativas y actividad física en la que se realizan estímulos para el desarrollo. La intervención se centra en las instituciones educativas y las fundaciones. Realiza un proceso regular con acciones de dos veces por semana. **(no se evidencian avances en esta actividad la cual estaba programada para iniciar en el mes de Abril del 2021).**

Proceso	Subdirección Técnica – Área Recreación	Fecha	30/06/2021
	No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s): Ley 872 de 2003
2	No - Conformidad Menor	Líteral	Art 4º. Requisitos para implementación del Sistema de Gestión Integral.

Descripción de la No - Conformidad:

Se logra evidenciar que el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villavicencio, no cuenta con procedimientos internos para el Área de Recreación, ni para los programas que hacen parte de esta.

Auditor:	 Diego Mahecha Ladino Profesional Control Interno	Firma del Auditado:	 Edison Arévalo Coordinador de Recreación
----------	---	---------------------	---

Evidencia que demuestra el incumplimiento

Al preguntar al coordinador del área sobre cómo se presta la oferta institucional en el Instituto, manifiesta que esta se planifica y ejecuta de acuerdo a los requerimientos que solicita la comunidad, no existen lineamientos claros que especifiquen el actuar en cada programa perteneciente al área de Recreación.

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

Villavicencio

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTION DE CONTROL INTERNO			
	REPORTE DE HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA			
	Código: FR-GCI-11	Vigencia: 31/05/2021	Versión:1	

Proceso	Subdirección Técnica – Área Recreación		Fecha	30/06/2021
3	No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	Ley 872 de 2003
	No - Conformidad Menor		Líteral	Art 4º. Requisitos para implementación del Sistema de Gestión Integral.
Descripción de la No - Conformidad:				
Se logra evidenciar que el área de Recreación del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villavicencio, no efectúa una evaluación a la prestación del servicio, que permita medir el grado de satisfacción, por parte de la comunidad en las actividades regulares que participan, con el fin de soportar el grado de cumplimiento en las actividades ejecutadas en la oferta institucional.				
Auditor:	 Diego Mahecha Ladino Profesional Control Interno		Firma del Auditado:	 Edison Arevalo Coordinador de Recreación
Evidencia que demuestra el incumplimiento				
No existe formato que permita medir el grado de satisfacción por parte de la comunidad, en las actividades que prestan las áreas operativas del Imder.				

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
 Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

Villavicencio
 CAMBIA CONTIGO